

Dec. No. 368-01 que designa a la Licda. Fidelina Méndez Guzmán, Subdirectora General de Migración.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 368-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licenciada Fidelina Méndez Guzmán, queda designada Subdirectora General de Migración.

ARTICULO 2.- Se deroga el Artículo 2 del Decreto No.530-00, de fecha 21 de agosto del 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 369-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Chen Shui-Bian, Presidente de la República de China.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 369-01

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Chen Shui-bian, Presidente de la República de China.

VISTA la Ley No.1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Chen Shui-bian, Presidente de la República de China.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana